



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001041-01

Proposición no de ley presentada por las Procuradoras Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. Rosa María Rubio Martín, instando a la Junta de Castilla y León, en el marco del convenio suscrito a través de GESTURCAL con el Ayuntamiento de Soria en el año 2005 para el desarrollo de suelo industrial, a actualizar el convenio con el Ayuntamiento de Soria para el desarrollo de diversas acciones en el polígono industrial de Valcorba, en la ciudad de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001020 a PNL/001049.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva y Rosa Rubio Martín, Procuradoras perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

ANTECEDENTES

Los datos reflejan que la provincia de Soria se enfrenta a la pérdida de habitantes, el envejecimiento, la baja densidad de población y la escasa natalidad. Además, esta evolución demográfica conlleva escasez de mano de obra y la falta de una masa crítica adecuada para impulsar el desarrollo.



La radiografía de la población de la provincia es la siguiente: sólo el 16 % de los sorianos tienen menos de 20 años, un 23 % tiene entre 60 y 80 y un 10 % superan los 80 años.

Soria cuenta en la actualidad con 5.688 empresas, cuando en 2008 tenía 6.087. Representa el 3,9 % del total de empresas de Castilla y León. La mayoría de ellas son de pequeño tamaño: 2.892 no tienen asalariados, 2.533 tienen entre 1 y 9 trabajadores; sólo 244 superan los 10 trabajadores y 19 traspasan el umbral del centenar de asalariados.

Menos población, menos empresas, menos trabajadores... menos población. La pandemia y la actual coyuntura económica derivada del conflicto en Ucrania han agudizado una situación ya muy complicada. Sólo en un año se han perdido más de 50 comercios en la provincia, con lo que ello supone, especialmente en las zonas rurales.

La situación de Soria es especialmente grave, pero se suma a una tendencia generalizada en el resto de provincias de Castilla y León y en la mayoría de España, exceptuando las grandes capitales. El éxodo rural es una constante desde los años 60 que sólo se ha detenido momentáneamente, forzado por la situación sanitaria derivada del COVID-19.

En este contexto, resulta necesario y fundamental propiciar la creación de empresas para favorecer un crecimiento económico sostenible, basado en la innovación y el conocimiento, así como en la creación de empleo. En el año 2005 la Junta de Castilla y León a través de la extinta empresa pública GESTURCAL firmó un convenio de colaboración para el desarrollo del suelo industrial en la ciudad de Soria, convenio que hasta el día de hoy no se ha cumplido ya que no se ha invertido ni un euro en esta materia en la ciudad.

En el año 2013, se pone en marcha la Iniciativa IMPULSO EMPRENDE, con la colaboración del Ayuntamiento de Soria, y en el año 2016 se sumó la Diputación Provincial de Soria. El objetivo es acompañar al emprendedor en todo el proceso, ofreciendo un itinerario gratuito en el que se estudia un Plan de Viabilidad Empresarial, se forma en materias de emprendimiento, se facilita el trámite administrativo de la constitución de la empresa y se le ofrecen despachos y naves, a módico precio para apoyar la consolidación empresarial. Gracias a este proyecto conjunto se ha favorecido un ecosistema emprendedor en Soria que ayuda a todo aquel que tiene una idea de negocio a llevarla a cabo y a consolidarse. Ahora queremos llegar más allá, ampliando nuestro ámbito de actuación a España y al resto del mundo. Soria Impulsa no sólo continuaría fomentando el emprendimiento, sino que se incluirían actuaciones integrales para atraer a empresas ya consolidadas y a personas, facilitando su llegada y su arraigo.

Además de otras acciones se han construido 16 naves nido en el polígono industrial de Valcorba, con un 100 % de ocupación creando 50 puestos de trabajo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, en el marco del convenio suscrito a través de GESTURCAL con el Ayto. de Soria en el año 2005 para el desarrollo de suelo industrial, a actualizar el convenio con el Ayuntamiento



de Soria para el desarrollo de las siguientes acciones en el polígono industrial de Valcorba en la Ciudad de Soria:

- **Colaboración económica en la construcción de al menos 20 naves nido para nuevos emprendedores.**
- **Colaboración en la estrategia de captaciones de empresas presentada por el Ayuntamiento de Soria.**
- **Promocionar el polígono con todas las herramientas existentes en la Administración autonómica.**

Valladolid, 23 de agosto de 2024.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Judit Villar Lacueva y Rosa María Rubio Martín

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández